
NORMAS PARA PUBLICAR EN CIENCIA ADMINISTRATIVA

(GUIDELINES FOR AUTHORS)

I. INTRODUCCIÓN

Ciencia Administrativa, es una revista dirigida a investigadores y profesionales de las Ciencias Administrativas y Sociales, cuyo objetivo es ofrecer un espacio de divulgación de los trabajos académicos y/o de investigación originales e inéditos que contribuyan al enriquecimiento del conocimiento administrativo, en todas sus temáticas, tales como:

Capital humano, Calidad, Responsabilidad Social, Tecnologías de Información, Comercio Internacional y demás disciplinas que promuevan el desarrollo de las organizaciones.

Los resultados que deriven en propuestas editoriales, podrán servir de base tanto para el desarrollo administrativo de organizaciones del sector público y privado, como para analizar perspectivas de desarrollo empresarial, generar paradigmas y propuestas de investigación, que den lugar al mejoramiento administrativo.

II. EL PROCESO DE ARBITRAJE

Los trabajos originales enviados a la revista, estarán sometidos a un proceso de *arbitraje ciego* en el cual se tendrán tres posibles dictámenes: aceptado, aceptado con observaciones y rechazado. En el caso de ser aceptado, se notificará al autor dicho dictamen. Si es aceptado con observaciones, éstas le serán enviadas al autor para que realice las correcciones o modificaciones señaladas. De ser rechazado por el primer lector, se enviará a un evaluador externo para un segundo dictamen; si este es rechazado, el resultado es definitivo.

III. ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Con relación a la estructura y contenido de los trabajos, se deberá considerar lo siguiente:

1. Las modalidades que se pueden presentar son:
 - 1.1. Artículos y reportes de investigación. Son las síntesis de

los resultados y/o avances de un proyecto de investigación adscrito a una línea de investigación con resultados originales.

- 1.2. Ensayos. Contemplan el análisis crítico con un enfoque propositivo de una situación, un problema o un tema de frontera.
- 1.3. Documentos. Son aquellos trabajos de carácter informativo relacionados con la labor académica.
2. El contenido general de los trabajos presentados deberá considerar al menos:
 - 2.1. Resumen en español e inglés (con una extensión de 150 a 250 palabras).
 - 2.2. Palabras claves (en español e inglés).
 - 2.3. Introducción. En la que se especifica la importancia del tema a tratar así como una descripción del contenido del documento.
 - 2.4. Desarrollo. Cuerpo del trabajo en el cual se describe y explica el tratamiento del tema por parte del autor.
 - 2.5. Conclusiones. Comentarios del autor en donde se presentan los principales resultados, propuestas, deducciones, inferencias o limitaciones obtenidas en el desarrollo del tema.
 - 2.6. Referencias.

IV. LINEAMIENTOS

Todos los manuscritos no deberán exceder de 30 cuartillas (incluidas las notas de pie de página, cuadros, gráficas, mapas, etc.) y deberán apegarse a las siguientes normas con relación a su forma de presentación:

1. Deberá entregarse el archivo digital del documento en el procesador de textos Word (al menos en su versión 2003). Para fines de revisión el interlineado de todo el trabajo deberá estar a doble espacio.
 2. La primera hoja del trabajo deberá redactarse de acuerdo a las siguientes reglas:
 - 2.1. El título del trabajo deberá escribirse en español e inglés utilizando mayúsculas y minúsculas.
 - 2.2. Después del título y en una línea separada, capturar el (los) nombre (s) del (los) autor (es), utilizando mayúsculas y minúsculas. Al final de los nombres, denotar con el símbolo asterisco una nota al pie señalando los datos generales de localización del (los) autor (es) incluyendo correo electrónico.
 - 2.3. Posteriormente, presentar un resumen del trabajo en español e inglés, con una descripción breve del contenido del mismo. En el caso de reportes de investigación, deberá considerarse al menos: planteamiento del problema, objetivo general, metodología, resultados más importantes y las principales conclusiones. En cualquier caso, es importante la brevedad, sencillez y precisión del resumen así como su carácter informativo que deberá invitar al lector a la lectura del trabajo.
 - 2.4. Identificar el área de estudio del trabajo a publicar, de acuerdo con el sistema de la clasificación (Classification System/EconLit Subject Descriptors) del JEL (*Journal of Economic Literature*) provisto en el sitio
<https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php>.
 3. Si el texto se presenta dividido en secciones y subsecciones:
 - 3.1. Las secciones se presentarán con número romano y su título se escribirá con mayúsculas.
 - 3.2. Las subsecciones se presentarán con número romano seguido de arábigo y su título se escribirá con
- mayúsculas y minúsculas con letra cursiva.
- 3.3. En el texto del documento se recomienda utilizar el estilo normal de Word con tipo de letra Arial de 12 puntos.
 4. Las notas de pie del texto (notas aclaratorias) deberán estar numeradas progresivamente y corresponder a los números señalados en el texto.
 5. Todas las referencias o fuentes citadas en el texto, aparecerán alfabéticamente ordenadas al final del documento en un apartado denominado Referencias. Para la presentación de estas últimas, se seguirán los siguientes lineamientos:
 - 5.1. Se deberán anotar en orden alfabético ascendente.
 - 5.2. El párrafo deberá tener una sangría francesa de cinco letras (aproximadamente 0.8 cm).
 6. Cualquier ecuación de material matemático deberá ser capturado en una línea separada con espacio por arriba y por debajo de ella. Las ecuaciones deberán ir numeradas progresivamente; los números de las ecuaciones deberán ir del lado derecho de la línea y entre paréntesis. Se sugiere utilizar el editor de ecuaciones de Word, con respaldo en imagen.
 7. Los cuadros, tablas, imágenes o figuras, deberán mantener las siguientes normas de presentación:
 - 7.1. Cada cuadro, gráfico, imagen o figura, deberá ir después del párrafo en el que que se cita.
 - 7.2. Deberán numerarse progresivamente con números arábigos seguidos del título colocado en la parte superior con letra Arial de 10 puntos y en negritas, así como citar la fuente anotándola al calce del mismo.
 - 7.3. Si por su amplitud el cuadro o la tabla no cabe en una hoja, deberá continuarse en otra(s) hoja(s), encabezando las hojas adicionales con el número del cuadro y la mención continuación entre paréntesis.

- 7.4. Para su presentación, no deberán exceder el formato de una página tamaño carta y ser editadas en blanco y negro.
8. Al redactar, se recomienda ser consistente en el formato usado en todo el documento y utilizar la voz pasiva, lo cual permite comunicar el mensaje de manera impersonal.
9. Para citas y referencias, el autor deberá seguir las normas de la *American Psychological Association (APA)*.

Esta revista también está disponible de manera electrónica en <http://revistas.uv.mx/> y en <http://www.uv.mx/iiesca/difusion/revista-nueva/> así como de manera impresa en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de Xalapa. Para cualquier duda o comentario sobre esta publicación escribir a: oscgonzalez@uv.mx